

Cuba excarcela a un preso de conciencia

Fecha: 22 de agosto de 2007

Índice: AMR 25/005/2007

El preso de conciencia que más tiempo ha estado encarcelado en Cuba ha quedado en libertad condicional tras pasar más de 13 años en prisión.

Francisco Chaviano González, presidente de un grupo de derechos humanos no autorizado, fue detenido por agentes de la Seguridad del Estado en su domicilio de La Habana el 7 de mayo de 1994 por cargos de “revelación de secretos concernientes a la seguridad del Estado” y falsificación de documentos públicos.

Los informes recibidos indican que, momentos antes de la detención, una persona que al parecer Francisco Chaviano no conocía le había entregado un documento comprometedor. La Seguridad del Estado encontró dicho documento y lo utilizó como pretexto para detenerlo, alegando que el hombre era “altamente peligroso”.

En abril de 1995, un tribunal militar lo condenó 15 años de prisión, la pena máxima prevista para estos cargos por la legislación cubana. Amnistía Internacional consideró que su juicio no se había ajustado a las normas procesales internacionales y lo declaró preso de conciencia.

Tras cumplir 13 años y 3 meses de su condena, fue puesto en libertad condicional el 10 de agosto de 2007.

Francisco Chaviano González, ex profesor de matemáticas casado y con tres hijos, es presidente del Consejo Nacional por los Derechos Civiles en Cuba (CNDCC), entre cuyas actividades se encuentra la documentación de casos de personas cubanas desaparecidas en el mar al intentar abandonar el país.

Según los informes recibidos por Amnistía Internacional, fue golpeado en diversas ocasiones durante su detención y también el 17 de junio de 1999, cuando guardias de la prisión le fracturaron la tibia y le causaron heridas en el rostro. Se declaró varias veces en huelga de hambre para llamar la atención sobre las condiciones en las que estaba recluso.

Francisco Chaviano González es el cuarto preso de conciencia que queda en libertad este año. Sin embargo, grupos disidentes de la isla no creen que estas excarcelaciones representen una mejora de la situación de los derechos humanos, ya que las personas excarceladas han cumplido la totalidad de la condena o reunían los requisitos para que se les concediese la libertad condicional. Todavía permanecen en prisión 62 presos de conciencia y otros muchos cuya encarcelación ha tenido motivaciones políticas.